

N.º 708.371



encuentra dentro de las condiciones de la Ley,  
autorizada por el Señor Rector con fecha 3.  
de Junio pp.<sup>da</sup> y bajo el Patronato de los Ayun-  
tamientos de Sevilla y Alcalá de Enares. Se  
villa nueva de Abil de mil ochocientos de-  
venta y cuatro. El Sr. P. A. Antonio Espeso  
Al margen está el sello que dice Escuela Mu-  
nicipal Veterinaria de Sevilla

Y en su vista esta Corporacion Munici-  
pal acuerda que se devuelva al interesado, te-  
niéndole por tal profesor, sin permitir  
que nadie le impida el libre uso á que  
dicho título le da derecho en el desempe-  
ño de su cargo, sin prebida causa justifi-  
cada.

Por el Señor Presidente se manifestó era  
indispensable construir el tramo de Carre-  
tera que ha de servir de terminación á  
la que de esta Villa se dirige á la Canada  
del Pozuelo, en cuyo sitio estara con la  
de tercer orden de Caravaca á Calas-  
parra; cuyo tramo deberá dar primer